



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MÉXICO, D. F.



CIRCULAR NUMERO 2

INFORME SOBRE NEGOCIACIÓN *Remanente de Productividad 2013*

Compañeras y Compañeros TELEFONISTAS:

Informamos a ustedes el estado que guardan las pláticas con la administración sobre la búsqueda de un acuerdo para la aplicación de pagos de productividad correspondientes al 15% anual y remanentes del 85% del cierre anual 2013. Les comentamos que al día de hoy aún no hemos alcanzado ningún acuerdo que permita resolver el tema en términos equitativos y con referencia a todos los años que venimos aplicando el programa de productividad.

En razón de la falta de acuerdo sobre el remanente 2013, es indispensable que se tenga conocimiento por todos los compañeros que el sindicato ha buscado alternativas para lograr un acuerdo y mencionamos que las autoridades de la Secretaría del Trabajo han sido testigos de las inconsistencias en la argumentación de la empresa al comentar que no existía el ingreso y el dinero para realizar dicho pago. Como es por todos conocido en días pasado iniciamos una serie de acciones que tienen la finalidad de ejercer presión y que de esa forma la administración recapacite en la postura que hasta el momento ha asumido, hecho que hasta el momento no se ha dado, por lo que es necesario **que a partir del día martes 17 de junio a nivel nacional se difunda esta circular para dar continuidad a la serie de medidas que se definieron por el Comité Ejecutivo Nacional, por lo que corresponde el RETIRO DE LAS FILIALES Y TERCEROS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES**, esto adicional a las acciones anteriores que se tomaron como fueron; portar gafetes, pega de cartulinas en las unidades vehiculares y mantas en todos los edificios e instalaciones de Telmex .

La empresa insiste en culpar a los trabajadores bajo el argumento de sólo considerar la parte del Programa General de Incentivos a la Calidad, Productividad y Competitividad plasmados en el punto 3.4 de las bases generales de aplicación, en donde se establecen los criterios para la recuperación de remanentes y consecuentemente la aplicación del pago de 15% anual; **que está condicionado al cumplimiento anual de las metas en los indicadores internos y de competitividad de las cuatro áreas tronco en cada división, pero lo que no menciona y nosotros sí hemos insistido en ello, es que el mismo 3.4 segundo párrafo también hace alusión a que las partes deben evaluar conjuntamente**

los resultados para llegar a un acuerdo económico, ejercicio que año con año hemos llevado a cabo.

Es claro que la empresa no respeta ni reconoce los acuerdos establecidos en las bases generales del programa de productividad al no aceptar su responsabilidad en el cumplimiento de las metas, por nuestra parte **hemos dejado claro que no estamos dispuestos a permitir se nos endose la factura de las disposiciones legales, regulatorias y de competencia, así como el trato que se le está dando al sindicato en esta negociación, por lo que, ante todo el entorno complejo y adverso que enfrentamos, exhortamos a todos nuestros compañeros para que con su apoyo, participación e involucramiento continuemos sumando esfuerzos para proporcionar un servicio de calidad, oportuno y con la mayor eficiencia, todo esto mediante la movilización productiva, participando en nuestra materia de trabajo desde el puesto de trabajo mismo. Ya que es importante dejar muy claro a la Administración de Telmex que los trabajadores somos sus mejores aliados para revertir los efectos negativos de la declaración de preponderancia y los que se deriven de la regulación secundaria en materia de telecomunicaciones.**

Por último, es fundamental hacer notar que el Secretario de Trabajo y Previsión Social, durante la pasada negociación del Contrato Colectivo se comprometió a dar seguimiento a los acuerdos; ante tal coyuntura, el Co. Francisco Hernández Juárez estableció contacto con él para plantearle el tema del remanente de productividad y la postura de la empresa, obteniendo como respuesta que intervendrá en el tema, lo que podría constituir una salida a esta problemática.

Fraternalmente
"Unidad, Democracia Y Lucha Social"
México, D.F. A 17 de junio de 2014

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales